

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIMPORELECSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 05 días del mes de abril del año dos mil 2019, a las 09h30, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COIMPORELECSA S.A., a saber: Señora Norma Angélica González Rodríguez por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil cuatrocientas (5.400) acciones, con derecho a 5.400 votos; Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, por sus propios derechos, como propietario de tres mil seiscientos acciones, (3.600) acciones, con derecho a 3.600 votos, Ing. César Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de nueve mil (9.000) acciones, con derecho a 9.000 votos y Tatiana María Jaramillo González, por videoconferencia, como propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones, con derecho a 18.000 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD \$36.000.00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, y actúa como Secretaria la Ing. Gabriela de Lourdes González Mejía, Gerente General de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 03 de abril de 2019, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 02 de abril de 2019, acerca del ejercicio económico del año 2018.

**TERCERO.-** Conocer y resolver el informe de Auditoría presentado el 01 de abril de 2019; acerca del ejercicio económico del año 2018.

**CUARTO.-** Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades.

**QUINTO.-** Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2019.

El Secretario manifiesta la necesidad de tratar los puntos de orden del día.

El Presidente de la sesión y la Secretaría, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la Junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.



**SEGUNDO:** Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

**TERCERO:** Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2018.

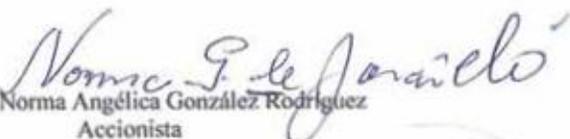
**CUARTO:** Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USDS 6,001.82, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USDS 900.27, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) El saldo, se dispone al Gerente General que cancele los tributos correspondientes y la diferencia se aplique para futura disposición.

**QUINTO:** Acepta elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. Martha Sanchez Quijije para el ejercicio económico 2019, cuyo honorario será regulado por el representante legal.

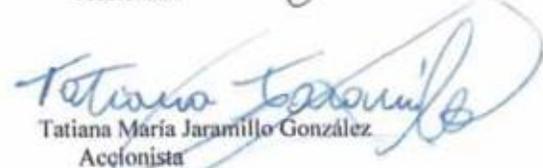
**SEXTO:** Autorizar al Representante legal de la Compañía, para que realice los actos que sean necesarios para la ejecución de lo resuelto por esta Junta.

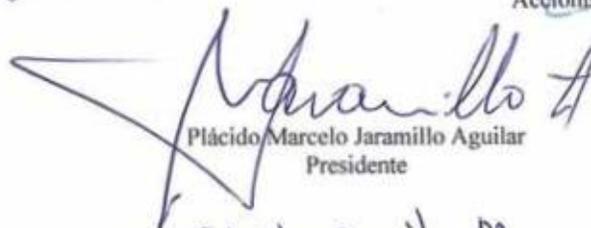
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y firma de los comparecientes, dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos societarios de la Compañía, dejando con lo cual se levanta la sesión a las 10H00.

  
Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez  
Accionista

  
Norma Angélica González Rodríguez  
Accionista

  
César Gabriel Jaramillo González  
Accionista

  
Tatiana María Jaramillo González  
Accionista

  
Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar  
Presidente

  
Gabriela de Lourdes González Mejía  
Gerente General -Secretaria Ad-hoc